



Hay potencial para incrementar recaudación de ISR, afirma Edgar Amador

# Reforma fiscal integral aumentaría la recaudación más de 3% del PIB: SHCP

• La apuesta del gobierno en el 2025 es incrementar los ingresos públicos con una mayor eficiencia recaudatoria mediante la digitalización del SAT y el combate a la evasión

Sebastián Díaz Mora  
sebastian.diaz@eleconomista.mx

**E**l subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador, destacó que una reforma fiscal integral podría incrementar la recau-



El subsecretario de Hacienda y Crédito Público compareció este jueves en una reunión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

FOTO: ESPECIAL



Hay que darle su valor específico a la eficiencia (recaudatoria). En el 2018, los ingresos tributarios como porcentaje del PIB eran de 12.7%; este 2024 vamos a cerrar en 14.6%.

**Edgar Amador,**  
SUBSECRETARIO DE  
HACIENDA Y CRÉDITO  
PÚBLICO.



dación de impuestos en México en poco más de 3% del Producto Interno Bruto (PIB); sin embargo, dijo que la apuesta del gobierno en el Paquete Económico 2025 es incrementar los ingresos públicos con una mayor eficiencia recaudatoria mediante la digitalización del SAT y el combate a la evasión.

Durante su comparecencia, este jueves, en una reunión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, en la que respondió dudas y cuestionamientos de los legisladores sobre el Paquete Económico, reiteró que la estrategia de la administración de Claudia Sheinbaum para el siguiente año es incrementar los ingresos sin crear nuevos impuestos o aumentar los ya existentes.

En lugar de eso, declaró, se busca incrementar la recaudación aumentando la eficiencia recaudatoria del fisco federal a través de una mayor digitalización del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y combatiendo las prácticas de evasión fiscal.

“La vía fácil es subir los impuestos (...) nosotros seguimos apostando por hacer más eficiente la actual estructura fiscal”, expresó el subsecretario ante los cuestionamientos de los legisladores que integran la Comisión de Hacienda.

Afirmó que a partir de pláticas que han tenido con el SAT, se calcula que para el 2025, las eficiencias recaudatorias, vía una mayor digitalización del fisco, incrementen la recaudación de impuestos en 0.3% del PIB.

Además, destacó que aún existe el potencial de incrementar la recaudación de Impuesto sobre la Renta (ISR) en 1.0% del PIB, esto únicamente con medidas de eficiencia recaudatoria.

“Hay que darle su valor específico a la eficiencia (recaudatoria). En el 2018, los ingresos tributarios como porcentaje del PIB eran de 12.7%; este 2024 vamos a cerrar en 14.6%”, un incremento

de casi dos puntos porcentuales del PIB en los últimos seis años, puntualizó el subsecretario Amador.

En el Paquete Económico 2025, la Secretaría de Hacienda proyecta que el SAT recaudará 5.296 billones de pesos de impuestos el siguiente año, una cifra récord y que representaría un crecimiento real de 2.8% respecto al 2024.

#### **Analistas no están incorporando tendencia de crecimiento**

Respecto a la estimación de crecimiento económico de la Secretaría de Hacienda en el Paquete Económico, que es de 2.0 a 3.0% para el siguiente año, aseguró que ésta no es optimista, puesto que los analistas y el mercado no están incorporando la tendencia de mayor crecimiento tras la pandemia de Covid-19.

Y es que las estimaciones de analistas y organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) o el Banco de México (Banxico) es que en el 2025 la economía mexicana crecerá menos de 2.0%, por debajo del piso del rango de la Secretaría de Hacienda.

“Ya recuperamos hace poco más de dos años el nivel que teníamos antes de la pandemia y la economía ha empezado a crecer. Esto significa que la tendencia de mediano plazo es superior a la que existía antes de la recesión de la pandemia”, explicó.

Indicó que antes de la recesión de la pandemia, la tendencia de crecimiento era de alrededor de 1.5% año con año, que es lo que siguen proyectando los analistas en sus estimados hasta la fecha.

No obstante, dijo, una vez que se recuperaron los niveles prepandemia y que la economía vuelve a crecer, se tienen que considerar tasas de crecimiento más altas, “y creemos que esto no está incorporado dentro de las proyecciones de la mayoría de los analistas.

**Se calcula que para el 2025, las eficiencias recaudatorias, vía una mayor digitalización del fisco, incrementen la recaudación de impuestos en 0.3% del PIB.**

“No creemos que Hacienda sea muchísimo más lista que los analistas. Ojalá. Creemos que no están capturando esa parte de la velocidad de la convergencia hacia el nuevo nivel”, subrayó el funcionario.

Sobre la proyección del Paquete Económico de que el tipo de cambio estará en 18.70 pesos por dólar durante el 2025, el subsecretario Amador aseguró que “es congruente” con el panorama de cuentas externas equilibradas, inflación y tasas de interés a la baja que observa la Secretaría de Hacienda para el próximo año.

Insistió en que la reducción del déficit fiscal a 3.9% del PIB, desde el nivel de 5.9% en que cerrará el presente año, representa un “esfuerzo fiscal significativo” y se engloba en una estrategia de menor endeudamiento y más dependencia de los ingresos obtenidos por fuentes propias, como los petroleros o los tributarios.

#### **Aprobarán LIF la próxima semana**

Tras la comparecencia del subsecretario, se decretó un receso en la reunión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, la cual se reanudará el próximo lunes.

El diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, adelantó que el mismo lunes 25 de noviembre, se dictaminarán y aprobarán en dicha comisión la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y la iniciativa para reformar la Ley Federal de Derechos.

El coordinador de los diputados de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ricardo Monreal**, había dicho que la iniciativa de Ley de Ingresos se aprobará en el pleno de San Lázaro el próximo miércoles 27 de noviembre.

Una vez que la iniciativa de Ley de Ingresos quede aprobada en la Cámara de Diputados, será remitida al Senado para su discusión.